LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.287 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 22 DE ENERO DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.

SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.

Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede á sus suscritores que se abonen por seis meses ó por todo el año de 1867 las siguientes grandes rebajas en el precio de suscricion:

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses, á 7 rs. 42
Por un año, á 6 rs. 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses, á 9 54
Por un año, á 8 rs. 96

El abono se ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico si es por medio de comisionados, y en libranzas ó sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutarán solo los que se abonen hasta fin de enero.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 21.

M. Rouher, nombrado ministro de Hacienda en reemplazo de Fould, conserva al mismo tiempo el ministerio de Estado.

Además han sido nombrados ministros de Hacienda, Comercio y Marina los señores Rouher, Roquette y Rigault de Geonully.

Cree se que los ministros Moustier, Lavalette, Duruy y Baroche, cuyas dimisiones no han sido aceptadas, continuarán en el nuevo gabinete.

El «Monitor» de hoy declara que el gobierno desea someter á los grandes cuerpos del Estado la apreciacion de su conducta en los asuntos esteriores; y añade que la supresion del mensage no impedirá al gobierno dar con motivo de los debates todas las esplicaciones que sean necesarias, porque está decidido á aceptar y contestar desde luego todas las interpelaciones y preguntas que se formulen sobre los negocios estranjeros.

Paris, 21.

La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 69,30 (baja 20 céntimos).
4 1/2 francés, 98,75.
Consolidados ingleses, 90 5/8 á 3/4.

Los diarios de Lisboa traen la discusion sobre el mensaje habida en la Cámara popular. Los Sres. Santos Silva y Diaz Ferreira han combatido al gabinete, especialmente por haber llamado á las armas la reserva del ejército y haber establecido el campamento militar de Tancos; medidas que ocasionaron gastos considerables, y que ofrecian el peligro de mezclar á Portugal en las agitaciones de Europa.

El Sr. Fontes, ministro de la Guerra, primero y luego el Sr. Casal Ribeiro, ministro de Negocios estranjeros, esplicaron los motivos que habian decidido al gabinete á convocar la reserva y á adoptar otras medidas militares.

La guerra de Alemania, las complicaciones que asomaban en Europa y que podian producir un incendio general, eran ya bastante motivo para que Portugal se pusiese en actitud de defender su independencia y nacionalidad. Era, por lo tanto, preciso, dijo el Sr. Fontes de Mello, prepararse para todas las eventualidades del porvenir, y el gobierno no habia vacilado en adoptar esas disposiciones que le aconsejaban sus deberes y los altos intereses del Estado.

La Cámara parece que se asoció á estas ideas.

Parece que la reunion que debia verificarse en Valencia para tratar de asuntos interesantes á la pronta terminacion de la línea de Tarragona, se ha prorogado á causa de no poder asistir D. José Campo por hallarse en cama levemente enfermo.

Mañana hará su profesion una religiosa en el segundo monasterio de las Salesas, calle Ancha de San Bernardo, celebrándose despues misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Gregorio Montes.

El gobierno austriaco tiene ya formadas las bases fundamentales de una nueva organizacion política y judicial, bases que han sido ya sancionadas por el emperador. La *Gaceta de Viena* publica una ordenanza del ministerio de Estado fechada el 12 de este mes, que no aplica la reforma de la administracion al ducado de Salzburgo, lo cual demuestra que la grande obra reconocida indispensable desde hace años empieza á ejecutarse.

Dicen de Viena que se designa al señor Andrassy para futuro presidente del ministerio húngaro.

Inmediatamente despues de la llegada á Inglaterra del Sr. Gladstone, se verificará bajo sus auspicios entre los jefes de las secciones que componen el partido liberal.

En Torrelló (Cataluña) marcaba el termómetro el viernes once grados bajo cero.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente DESPACHO:

Nueva-York, 19.

El mariscal Bazaine ha permitido entrar al servicio del emperador Maximiliano á cuantos soldados franceses manifestasen ese deseo.

SEGUNDA EDICION.

S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del dia de mañana para el besamanos general que ha de verificarse con motivo de los dias de S. A. R. el príncipe de Astúrias.

Dada cuenta á la Reina del espediente instruido en justificacion del mérito contraido el dia 11 de mayo de 1864, con motivo del naufragio de varias lanchas pescadoras en las costas de Bermeo y Elanchove, por el marinero de este último puerto Domingo Echandía, quien con un valor heróico arriesgó su vida por salvar, como lo consiguió, la del jóven Domingo Antonio Hamicho; y resultando suficientemente justificado el celo y abnegacion con que llevó á cabo ese acto de filantropía y heroismo, S. M. se ha dignado mandar se conceda al Domingo Echandía el ingreso en la órden civil de Beneficencia, en su tercera categoría, y la cantidad de 300 escudos con cargo al capítulo de «Calamidades públicas» del presupuesto vigente, para que pueda atender á la reconstruccion de su lancha.

La *Gaceta* de hoy publica la instruccion que comprende los requisitos, conocimientos y circunstancias de que deben estar adornados los funcionarios periciales de la renta de aduanas, reglas para su ascenso, y los demás requisitos correspondientes á esta clase.

En los sorteos celebrados ayer para la adjudicacion del premio de 250 escudos y los cinco de 50 escudos cada uno, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfana.—Doña Vicenta Gebelli y Pamiés, hija de D. Miguel, soldado del batallon franco de Cataluña, muerto en el campo del honor.

Doncellas.—Sebastiana Aparicio y Roldan de Cándido, del Hospicio; Nicolasa Tapia y Peña de Angel, de id.; María Bernardina de Teodoro, del colegio de la Paz; Benita Laura Siro de Casimiro, de idem, y Josefa Montes de Venancio, de idem.

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujanos:

De Laza, con 400 escudos.
De Torbiscon, con 300 escudos.

Continúa benigna la temperatura en toda España. En Madrid no pasó ayer de nueve grados ni bajó de cinco. En provincias la mas baja fué en Soria á tres grados.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Ciudad-Real, Cuenca, Logroño, Salamanca, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

Uno de los primeros espedientes que ha llamado á resolver el nuevo ayuntamiento de Albacete, es el de la construccion del proyectado teatro.

Parece que en el Norte de Europa siguen causando las enfermedades grandes desastres en las especies de ganado lanar y vacuno. Si las tarifas de los ferro-carriles españoles y el servicio de las empresas fuera mejor, dice el *Eco de la Ganadería*, bien pudiéramos hacer nosotros lo que los austriacos: llevar las reses vivas ó muertas á los mercados mas desprovistos.

El *Faro bisbalense* publica orlado de negro su número del 20, tributando un tristeto recuerdo á los milicianos que en igual dia de 1837 fueron víctimas de su decidido amor á la libertad.

Ha sido nombrado canónigo de la iglesia metropolitana de Tarragona D. Miguel Caballo y Leal, canónigo que era de la catedral de Badajoz, y que viene á ocupar la vacante que dejó el fallecimiento de D. Juan Calvete.

Algo ha subido el ganado lanar en España de una semana á esta parte. La libra de carnero, que estaba á 15 cuartos en el matadero de Madrid, se ha puesto á 18 cuartos. El precio de la vaca fluctúa entre 37 y 40 reales arroba, unos 12 rs. menos que el año anterior por este tiempo.

Ha dispuesto el gobernador de la provincia de Albacete que se satisfagan á los ayuntamientos de la misma, los intereses de las inscripciones espedidas en equivalencia de sus bienes vendidos, á medida que las atenciones del Tesoro lo permitan.

Ha sido aprobado por el gobernador de Barcelona el reglamento del centro de obligacionistas de ferro-carriles, que se ha constituido ya en aquella poblacion.

El ganado de cerda continúa á precios flojos: en los confines de Ciudad-Real y de Córdoba se vende á 28 reales la arroba en vivo; á 36 rs. está la arroba en canal en el matadero de esta córte, que viene á ser á 41 para el ganadero.

Como el precio del tocino no paga el coste de manutencion, generalmente son de poco peso los cochinos que se matan. Sabemos que un ganadero ha llevado 2,000 cochinos á Lisboa; de Africa no se ha traido ninguno este año, todo lo cual prueba que los precios buscan siempre el nivel en los mercados.

En el Circo artístico de Barcelona se están ejecutando conciertos de música clásica, con grande aplauso de los aficionados barceloneses que acuden á oir las concepciones de los grandes maestros.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Ignacio Girona y Targa, rico comerciante y fundador de la casa comercial que lleva su nombre y que con tanto crédito han sostenido sus hijos.

—¿Cómo, dijo este, venis de París?...

—Sí, por el primer tren espress. La carta de Luisa estaba en París, en mi cómoda. He querido traerosla en seguida. Creia que mi pobre hija os recomendaria á su Julian. ¡Me parecia que en recuerdo de la que os amó tanto y que murió de su amor hariais cuanto pudierais por salvar á su hijo!

—¡Oh! sí, esclamó el conde; sí, por mi alma, salvaré á su hijo aunque debiera costarme toda mi fortuna y aunque tuviera que dar mi vida por la suya!

Por un movimiento tan rápido que el banquero no pudo evitar, la anciana baronesa tomó la mano de Mr. de Walbrun y la llevó á sus lábios.

—¡Señora! esclamó él con confusion.

—Sois bueno y perdonais con generosidad. ¡Gracias por Luisa y por mí!

—En cuanto lleguemos á Senlis, dijo Mr. de Walbrun, empezaré por poner á toda la policía en busca de mi pobre hija. En seguida iremos á ver al juez para tener noticias de Julian. Le diré que pongo ciento, doscientos mil francos, si es preciso, á su disposicion, para que haga venir agentes de París, que se obtengan noticias á toda costa y se descubra al verdadero matador del marqués de Farnolles.

—Sí, sí, murmuró la baronesa, cuya esperanza reanimaba la enérgica palabra del banquero. ¡Oh! ¡si el magistrado pudiera dejarme abrazar aun á Julian!... ¡Cuánto debe sufrir, Dios mio!

—Yo tambien; yo le abrazaria con todo mi corazon, respondió el conde. ¡Se parece tanto á su madre!

—¿Verdad? esclamó la baronesa, dichosa en poder hablar de su amada hija.

Arrastrado por el embriagador encanto de los recuerdos de su juventud y de su primero, su único amor, Mr. de Walbrun habló durante algunos minutos con animacion; pero muy pronto el recuerdo de Elena vino á helar su arrebato.

—Hablaremos de Luisa otro dia, dijo á Mad. de Maupierre. Elena ha sido durante veinte años la compañera de mi vida; en este momento, en que su tumba no está cerrada aun, seria una cruel ingratitud de mi parte ocuparme de otra que de ella.

La baronesa tenia un corazon demasiado noble para no comprender la delicadeza del conde y los remordimientos que esperimentaba por haber olvidado, siquiera por un momento, á la mujer que habia llevado su nombre, y cuyos despojos no habia recibido la tierra aun.

Oprimió silenciosamente la mano del conde, y llegaron á Senlis sin haber roto el silencio mas que para formar congeturas sobre el asesino del marqués de Farnolles y de la condesa de Walbrun.

Al llegar á Senlis, Mr. de Walbrun se hizo conducir al palacio de justicia para conseguir las señas del procurador imperial y del juez de instruccion. Le digeron que este último magistrado habia llegado ya y trabajaba en su gabinete. Condujeron á éste al conde y á Mad. de Maupierre.

Cuando Mr. de Walbrun desplegaba los lábios para esplicar lo que le llevaba allí, el ordenanza vino á traer al magistrado un pequeño billete escrito con lápiz. Despues de pasar la vista por las dos ó tres líneas que contenia este billete, el juez hizo un gesto de sorpresa y su mirada se fijó involuntariamente en Mr. de Walbrun.

—Decid á esa persona que espere algunos momentos, respondió despues de un instante de vacilacion.

En el momento en que el ordenanza cerraba la puerta hablando á la persona que habia pedido audiencia, y que habia corrido hácia él, Mr. de Walbrun exhaló un grito y se lanzó á la antecámara.

.....

Dejamos á Laramée en marcha para el sitio donde se habia verificado la muerte del marqués de Farnolles.

Al llegar al camino hondo, el viejo montero se echó la carabina á la espalda y se puso á examinar el terreno alrededor de él.

Como los otros criados del castillo, él tambien habia encontrado muchas veces las huellas de las pisadas de Julian, que conocia mejor que nadie, pero no le habia ocurrido sospechar de Mr. de Maupierre.

A fuerza de buscar como sale hacerlo un viejo montero acostumbrado á seguir los rastros mas confusos, Laramée habia concluido por encontrar la verdadera pista, la de Ravaudor. Ya no la abandonó.

Antes de andar cincuenta pasos, Laramée habia adivinado al culpable. Solamente un montero ó un cazador furtivo podia conocer tantas astucias para disimular el rastro y desorientar á los que pudieran seguirle.

Con esa memoria de las pequeñas co-

—Entónces, la señora ha salido corriendo.

—¿En qué direccion?

—Hácia el parque, segun creo; porque he oido al jardinero que decia á la señora condesa que la señorita Juana habia salido por la puerta del jardin que dá al parque.

—En el mismo instante se oyeron gritos confusos y esclamaciones.

Mr. de Walbrun bajó precipitadamente.

Cuando llegaba á la entrada del parque, vió á uno de sus guardas y á un ayudante del jardinero que traian sobre una especie de parihuela el cuerpo inanimado de una mujer.

Se lanzó hácia ellos.

—¿Es mi esposa ó mi hija? se preguntó con angustia.

Era la condesa de Walbrun.

Sus vestidos estaban cubiertos de la sangre que corria de una espantosa herida que tenia en el pecho.

—¡Elena!... ¡mi pobre esposa! esclamó el conde cogiendo una mano de la señora de Walbrun.

Ella entreabrió los ojos; trató inútilmente de pronunciar algunas palabras, y exhaló un profundo suspiro. Era el último.

La trasportaron á su habitacion y se apresuraron á desnudarla. Mad. de Maupierre aproximó un espejo á los lábios de la condesa; ningun soplo la empañó. Mad. de Walbrun estaba bien muerta.

Todo el mundo creia naturalmente que habia sido herida por el tiro que habian oido; pero, con general sorpresa, descubrieron que no tenia otra herida que una puñalada que habria atravesado el pulmon.

Aunque su muerte era bien evidente, mandaron á buscar un médico. Los guardas y algunos otros criados del castillo, armados con cuanto pudieron encontrar, se repartieron por el parque con linternas y faroles para buscar al asesino.

Tenian órden de hacer al mismo tiempo lo posible por encontrar las huellas de Juana, cuya ausencia inquietaba vivamente á Mr. de Walbrun.

Mad. de Maupierre habia seguido á la condesa hasta la habitacion de esta.

Cuando se convenció de que Mad. de Walbrun estaba muerta, la baronesa se dejó caer de rodillas al lado del lecho y rogó largo tiempo por su antigua enemiga.

—¡Pobre mujer! murmuró al levantarse; si yo te he hecho padecer, tu te has vengado cruelmente. Que Dios te perdone como yo lo hago. Todos los dias rogaré por tí.

Se levantó y apoyada en el brazo de Mad. de Bargelot, salió de la estancia mortuoria.

—Que enganchen inmediatamente el carruage que me ha traido de Creil, dijo á la marquesa.

—¿A dónde vais, querida baronesa?

—Vuelvo á Paris.

—Son cerca de las diez y debeis estar rendida de fatiga.

—¡Ah! ¡qué importa! Se trata de Julian. ¿Habeis visto á mi pobre hijo cuando le han llevado?

—Sí, esperaba en el patio. Le he dado mi adios tendiéndole la mano.

—¡Querida y buena Cecilia! ¿Vos no le creeis culpable, verdad?

—¡No, ciertamente!

—¡Cuánto os amo, querida Cecilia!

—Mi esposo piensa como yo. Ha partido para Farnolles, con el fin de recojer algunos informes.

—Hé aquí el carruaje. Adios mi buena Cecilia.

—Dejadme acompañaros.

—No, deseo mejor que os quedeis aquí. Quizá encontrareis medio de servirle.

—Esperad á mañana.

—Nó, deseo ya estar de vuelta.

—Cómo, ¿vais á volver aquí?

—Inmediatamente.

—No podreis soportar tanta fatiga.

—Pensaré en Julian y no la sentiré. Hasta la vista, Cecilia; ogad por él.

La baronesa montó en el carruaje.

—¿Teneis dinero al ménos? la preguntó Mad. de Bargelot.

—Gracias, respondió la baronesa, que estrechando la mano de Cecilia se ruborizó hasta lo blanco de los ojos.

—Se trata de Julian, dijo la marquesa; tomad mi portamonedas, y, por Dios, no economiceis nada.

—Adios y gracias, respondió Mad. de Maupierre.

En seguida, inclinándose á la portezuela, añadió:

—A la estacion del camino de hierro y cinco luises para vos si llego á tiempo de tomar el primer tren que sale para París.

Temiendo que la baronesa tuviese frio, Cecilia se quitó ligeramente su propio chal, y lo arrojó dentro del carruaje, que partia ya y cuyas brillantes linter-

2008 Ministerio de Cultura

Ha sido contratada la distinguida artista señora Ana de Lagrange para dar algunas funciones estraordinarias en el teatro Carcano de Milan. La primera ópera que ha de cantar será *Rigoletto*, en compañía del barítono Bencich.

La compañía dramática del Sr. Valero, que se halla actuando en el teatro de Pamplona, pasará muy en breve á Palencia para dar allí algunas representaciones en el mes de febrero próximo.

En Crémona canta un tenor llamado César; en Brescia un barítono, tambien César; en Sabona un bajo, que es César, y en Nápoles se encuentra disponible una bailarina, cuyo nombre es César. Solo faltaba una *prima donna* que se llamase César para componer entre todos una compañía de Césares.

El maestro Marotta ha presentado al teatro de San Cárlos, de Nápoles, una nueva ópera, titulada *Gismonda degli Albrizzi*.

Tambien el maestro Scaramelli ha concluido otra bajo el título de *Clotilde*.

El juéves de la anterior semana falleció en Milan, en la mayor miseria, Giuseppe Marzolo, de Pádua. Marzolo era un génio mecánico; pues el órgano y el piano forte repetidores y estampadores de la música, fueron inventados por él, valiéndole este descubrimiento una medalla de oro en la esposicion italiana de Florencia y otro en la internacional de Lóndres.

El teatro internacional que ha de funcionar en Paris durante la esposicion Universal, ha sido adjudicado al señor Renier. La comision imperial ha determinado que los diferentes objetos que han de constituir el decorado interior del teatro, sean considerados como espuestos, prévia la admision del comité correspondiente.

Segun *La España* la nueva ley de imprenta que se prepara en Francia para sujetar la prensa á la inmediata jurisdiccion de los tribunales ordinarios, no destruirá la facultad que hoy tiene la administracion de suspender y prohibir la publicacion de los periódicos, si bien estas decisiones parece que se tomarán por el consejo de Estado, concediendo al escritor el derecho de defensa ante aquel alto cuerpo consultivo.

El Español dice que las acciones del último empréstito español se vendieron en un principio con una pérdida considerable, porque á esto contribuyeron los interesados en desprestigiar la operacion; pero despues que las acciones se vendieron alcanzaron en la Bolsa todo su precio y hasta dos francos de prima.

El fuerte temporal que se esperimenta empieza á producir funestos resultados. Ya hemos dicho que en la playa de Torregorda de Cádiz varó un buque de la matrícula de Barcelona. Además naufragó un buque inglés con cargamento de naranjas en el sitio conocido por Santi-Petri. Pero el siniestro que llegó á tener verdadera importancia y que difundió gran alarma en Cádiz fué el de un bergantin austriaco que se presentó á la vista del puerto el dia 17 en demanda de auxilio. Durante muchas horas se desconfió de salvar el buque, puesto que no era posible ofrecerle ayuda alguna; pero por fin se tripulacion.

Hé aquí cómo refiere el suceso *El Comercio* de Cádiz, respectivo al dia 19, que acabamos de recibir:

«Con el corazon lleno de gozo tomamos hoy la pluma para narrar un hecho en el que sobresalen los instintos humanitarios de un hombre dedicado á los rudos y azarosos trabajos del mar, y dispuesto á toda hora á esponer su vida para salvar la de sus semejantes.

Desde el dia 17 ha estado en constante peligro la tripulacion del bergantin goleta austriaco, sin poder recibir auxilios de ninguna clase, por impedirlo el fuerte temporal que viene reinando. Triste, desesperada era la situacion de aquellos desgraciados que, teniendo á la vista el puerto, encontraban á sus piés la muerte, y no menos ansiosas han sido para para los vecinos de Cádiz las horas que han pasado sin poder favorecer á aquellos marineros.

Pero la Providencia dispuso que un hombre, despreciando el peligro, ofreciendo su vida y estimulando á sus compañeros, saliese á la mar en una frágil barca de las parejas de pesca, con el caritativo objeto de salvar á la tripulacion del bergantin austriaco.

Este hombre es conocido por el *Tano* y fiado en su pericia y en la abnegacion de sus doce hombres, se dirigió veloz como el viento surcando las aguas, y montando la punta del Santo, llegó al costado del buque recogiendo á aquellos desgraciados, que se componian de ocho marineros y el capitan.

Es imposible describir la ansiedad que esperimentaba el vecindario mientras la barca salvaba las olas y llegaba á su destino; la muralla, el muelle y azoteas estaban llenas de gente; esperando el resultado de tan arriesgada empresa, hasta que un grito unánime anunció la victoria alcanzada por la barca.

Ha sido un espectáculo grandioso y que no olvidaremos fácilmente, pues los grandes chubascos y fuertes golpes de mar lo hacian mas imponente.

El buque quedó abandonado y confiado á sus amarras, y la barca salvadora hizo de nuevo su rumbo en demanda del puerto; pero á su llegada la junta de sanidad le impuso tres dias de observacion, en cumplimiento de las leyes vigentes.

La *Gaceta del pueblo* en Hannover publica la lista de candidatos para las elecciones de los diputados que deben formar el Parlamento de Alemania del Norte. Dicho periódico añade que el partido hannoveriano y anti-prusiano podrá triunfar en los diez y nueve distritos del reino de Hannover.

El *Memorial diplomático* publica un telégrama de Constantinopla de 17 de enero contradiciendo á los periódicos que han interpretado el llamamiento de Photiadesbey representante de Turquía en Atenas, como preludio de ruptura de relaciones diplomáticas entre el imperio otomano y Grecia. Como este diplomático pertenece á la nacionalidad y al culto griegos, el gabinete de Constantinopla ha juzgado que se encontraria por esto mismo colocado en una posicion muy delicada para ejecutar con la energía necesaria las instrucciones de su gobierno.

Leemos en *El Eco* de Cartagena de ayer:

«Se ha dicho que anteayer dirigió una alocucion el señor capitan general de este departamento, á los maestros y capataces de los talleres del arsenal, recomendándoles la necesidad de que las obras de la fragata *Zaragoza* se terminen con la actividad necesaria para que se vean satisfechos los deseos del gobierno, de que dicho buque pueda salir á la mar dentro de pocos meses.

La *Resolucion*, entrará en el dique inmediatamente, para ser reparada de sus averías y recibir alguna reforma de consideracion.»

El *Irurac-bat* de Bilbao correspondiente al domingo, dice:

«Ayer, segun hemos oido, se insurreccionaron los trabajadores que se ocupan en recojer la nieve en el monte de Pagasarri. El rematante parece despidió á algunos por creerlos innecesarios y esta fué la causa del motin. Los descontentos se presentaron ayer mañana en ademan hostil pidiendo trabajo é impidiendo á los demás seguir sus faenas. El rematante se vió precisado á ponerlo en conocimiento de la autoridad y salió inmediatamente alguna fuerza de la guardia civil para el lugar de la ocurrencia con objeto de poner paz.»

El viernes llegó á Bilbao en una carreta escoltada por la guardia civil y fué conducido á la cárcel, Nicolás Payol, preso prófugo de la misma, el único que restaba por aprehender de los fugados en el último escalamiento. Fué preso en Madrid, como digimos, y salió de la corte por tránsitos de la guardia civil el dia 5 de diciembre. Su viaje ha sido, pues, de 44 dias.

Hace pocos dias ocurrió en el puerto de Santander un lance que pudo tener un fin doloroso.

Un bote de sanidad salió á llenar sus funciones cerca de una fragata que remolcada por el vapor *Porvenir* se dirigia al abrigo de la bahía.

La mar estaba bastante gruesa por el fuerte Sur que reinaba. Llegado el bote al costado de la fragata, subieron todos sus tripulantes á bordo á los efectos necesarios, escepto el marinero Tomás Ganzo que se quedó solo en la lancha. Por efecto de las fuertes sacudidas de las olas, y temiendo se le viniese la fragata encima aflojó el cabo que le unia á ella y en pocos momentos se separaron tanto en direccion contraria las dos embarcaciones que el marinero Ganzo perdió las esperanzas de reunirse otra vez á sus compañeros. La noche le sobrevino al poco rato y la pasó toda entera luchando denodado con la furia de las aguas.

Al amanecer el siguiente dia se encontró solo el desgraciado marinero sin advertir el menor indicio de salvacion. Para abreviar, diremos que ha permanecido seis dias falto de todo alimento y en la mas desesperada situacion, hasta que le salvaron dos marineros cuando estaba casi exánime.

Elogian los diarios de Barcelona un bonito violin que ha construido el alumno de la escuela de ciegos y sordo-mudos de aquella ciudad D. Cayetano Pulles, ciego de nacimiento. Está perfectamente construido y tiene escelentes voces. La M. I. junta de dicho colegio le destina á formar parte de la coleccion de objetos que envia á la esposicion de Paris. Tambien está terminando un piano que no podrá ser espuesto á causa de la premura del tiempo.

Despues de la visita hecha á Ceuta por el cherif, que fué espléndidamente obsequiado, el distinguido moro se trasladó á Gibraltar, donde asistió á una revista de tropas. Hé aqui todo lo que para festejarle hizo el gobernador de dicha plaza, segun se refiere en el *Gibraltar Chronicle*:

«S. E. el gobernador y estado mayor acompañaron á S. A. el cherif-Abd-islan á las escavaciones del lado del Norte del Monte.

S. A. fué despues á presenciar el ejercicio de artillería de grueso calibre en la parte del Sud (Europa).

A las once de la mañana todas las tropas de la guarnicion fueron revistadas y S. A. pasó á caballo por delante de las filas, mostrándose muy satisfecho del espectáculo militar y particularmente sorprendido con el adorno de la montura de un oficial de artillería que el comandante jefe de este cuerpo le hizo ver.

A las doce del mismo dia Abd-islan se embarcó á bordo de un vapor de S. M. la reina, el *Reelpole*, y fué saludado con veinte y un cañonazos, marchando para Tánger, de donde le seguia á Larache, desde donde un cuerpo de tropas le escoltaria hasta Boazan.»

A juzgar por este relato, la aislada plaza de Ceuta y su celoso comandante general han hecho mas para obsequiar al reputado caudillo moro que la guarnicion inglesa de Gibraltar.

La reina Victoria llegará el dia 5 de febrero á Lóndres, para presidir la apertura del Parlamento. Inmediatamente despues de la ceremonia volverá á Windsor.

El *Globe* de Lóndres publica una circular que el Sr. Gladstone, como jefe de la oposicion, ha dirigido desde Florencia, donde reside actualmente, á sus partidarios y amigos, invitándoles á ocupar desde el 5 de febrero sus asientos en el Parlamento, por las cuestiones de alta importancia pública que empezarán á discutirse desde las primeras sesiones.

La reina de Inglaterra ha enviado al obispo de Lóndres la suma de mil duros que será distribuida durante el invierno entre las casas de refugio, para los pobres de la capital.

El gobierno de Atenas ha designado para que vayan en mision á París al señor Feligiandis; á San Petersburgo al Sr. Metaxas; á Lóndres al Sr. Brailas; á Florencia al Sr. Conduriotis; á Washington al Sr. Rangalée; á Viena al Sr. Maurocordato. Inglaterra y Francia han invitado al gobierno griego á mantener una estricta neutralidad que no escluye la traslacion de las mujeres y de los niños de Creta á Grecia.

Dice nuestro apreciable colega *El Norte de Asturias*:

«Dos pobres mujeres que uno de estos dias venian de Villaviciosa á Peon, al subir una de las cuestas del camino se vieron sorprendidas por la nieve que les azotaba en el rostro con tal furia, que la mas jóven cayó en tierra, desapareciendo en breve su cuerpo, que se cubrió de nieve, y exhalando en aquel sitio su postrer suspiro. La otra tambien falleció muy pronto, pues si bien un transeunte acertó á recogerla y llevarla á una casa vecina, cuantos recursos se la prodigaron fueron inútiles, cabiéndola igual triste suerte que á su compañera.»

Cada dia aumenta el número de los pobres que llamándose trabajadores del campo, demandan de dia y de noche, y aun algunas veces en cuadrilla, la caridad pública en las calles de Granada. Si como es de suponer, dice un periódico local, continúa el temporal, el número de pobres forasteros irá en aumento hasta tomar el carácter de una verdadera invasion.

nas desaparecieron muy pronto á lo lejos.

XV.

Como nuestros lectores habrán podido convencerse, los sentimientos de monsieur de Walbrun para con su mujer no tenian nada de ternura. Ella jamás le habia inspirado amor, y el banquero, que ocultaba un corazon amante y generoso, bajo apariencias heladas, no simpatizaba gran cosa con el carácter duro y vengativo de la condesa.

Sin embargo, no podia olvidar que habian pasado largos años unidos, y que Elena habia luchado valerosamente con él en contra de la desgracia.

Ahora que la condesa no existia, monsieur de Walbrun olvidaba sus defectos para no pensar mas que en la adhesion que habia manifestado muchas veces á su desgraciado y abatido esposo.

Muy aislado ya en su existencia, veia ensancharse el vacío alrededor de él.

Pasó casi toda la noche sentado en una butaca al lado del cuerpo de su esposa teniendo una de las manos de esta entre las suyas.

De tiempo en tiempo un criado ó un guarda venian á darle cuenta del resultado, negativo hasta entonces, de las pesquisas que hacian para encontrar á la señorita de Walbrun.

A las ocho de mañana, el conde hizo enganchar un carruaje y partió para Senlis. Su intencion era anunciar al magistrado la trágica muerte de su esposa, hacer buscar al asesino y suplicar al mismo tiempo á la justicia que viniera en su auxilio para encontrar á Juana, cuya inesplicable ausencia le causaba la mas viva inquietud.

Diez y ocho kilómetros próximamente separan á Senlis de Villarnaut. Samoncourt se encuentra en el mismo camino, Mr. de Walbrun pensó que quizá Juana hubiera ido á este castillo, á donde sabia que hacia frecuentes escursiones. Hizo parar su carruaje en la berja de la avenida que daba al camino y fué á pié hasta el castillo.

Mientras preguntaba al conserje, un carruaje que pasaba á la carrera, se paró de pronto al lado de la carretela. Esperando que le trajeran noticias de su hija, Mr. de Walbrun acudió en seguida. En vez de Juana, vió descender á Mad. de Maupierre.

—¿Habeis sabido algo de mi hija? preguntó el conde.

—¡Ay de mí! no, respondió la baronesa; venia solamente á traeros una carta escrita por una mano que os ha sido muy querida y que la muerte heló hace mucho tiempo.

—Una carta de Luisa... ¡de la señorita Luisa!

—Sí, caballero.

—¿Y por qué no me la habeis mandado antes? murmuró el banquero cuya mano temblaba al recibir la carta.

—Mi pobre hija os la escribió en su lecho de muerte. Me hizo jurar delante de Dios que no os la entregaria sino cuando fuérais libre; no queria introducir la discordia en vuestra casa, ni esponer su carta á que fuese leida por otro que por vos.

Ved aquí lo que contenia la carta traida por Mad. de Maupierre:

»Si alguna vez os estrega mi madre esta carta, Manuel, yo habré muerto y vos sereis libre. Espero que Dios nos perdonará entonces que dejemos hablar á nuestros corazones. Los dos hemos sido víctimas de un error, amigo mio: yo muero.

»Hice mal en amaros sin conocimiento de mi madre; Dios me ha castigado. Raoul es un bueno y noble corazon digno de toda la estimacion, de todo el amor de una mujer. Hubiera querido amarle. ¡Ay de mí! otro recuerdo cruel y querido á la vez venia siempre á colocarse entre mi corazon y mi deber. No he dejado nunca de amaros, Manuel, no, ni aun cuando me creia olvidada por vos. A despecho de todas las apariencias, un secreto presentimiento me decia que los juramentos tan profundamente grabados en mi corazon no podian haberse borrado enteramente del vuestro.»

Luisa le referia entónces, justificando á Raoul y sin acusar á su madre, cómo habian llegado á persuadirla de la muerte de Manuel al mismo tiempo que hacian creer á este que era olvidado.

«No culpeis á mi madre, añadia Luisa; ha cumplido sus deberes maternales. Yo que la conozco, comprendo todo el dolor que ha debido esperimentar. Si alguna vez os encontrais á su lado, sed bueno para ella por recuerdo mio. Que el cariño que ambos habeis sentido por mí sea un lazo entre los dos. Os confio tambien á mi Julian, á mi pobre niño Julian. Dicen que se me parece. ¿Le impedirá eso que le ameis y que veleis por él? Es bueno y cariñoso. El tambien tendrá sin duda que sufrir. Protejedle por amor á su madre, que desde el cielo os lo agradecerá y rogará por vuestra dicha.

«¡Pobre Manuel ¡ah! nuestras hermosas ilusiones de otro tiempo han vuelto al cielo de donde habian venido! ¿Las encontraremos? Hemos sido tan desgraciados en la tierra que podemos esperar una compensacion.

«¡Qué locuras os digo: ¡ay de mí! como en otro tiempo. ¡Mi cabeza está muy débil!... Siento la muerte que se acerca, ¡pueda ella inspirarme un pensamiento que os guie hácia el cielo!

«Con vuestro carácter, Manuel, no podeis permanecer ocioso. Vuestra actividad necesita un fin. Procurar que ese fin sea noble y útil para que en vuestra última hora podais honraros con haberlo seguido. Creo que me amais aun. ¡Pues bien! en vuestros momentos de abatimiento y desesperacion, pensad que trabajais por mí y ante mis ojos... *ante mis ojos...*

«¿Os acordais cuando en Certalot arreglábais mi parterre, mientras que yo sentada en una pequeña silla en el andador os miraba trabajar como una reina á su esclavo? No he querido jamás que modifiquen aquel parterre. Nuestro rosal está aun allí; pero él se muere tambien. Partiremos juntos.

»Adios, siento que me pongo triste y no quiero entristeceros.

»He hecho jurar á mi madre que no os entregára esta carta hasta que seais libre. Por nada en el mundo hubiera querido turbar la paz de vuestra casa y la felicidad de otra mujer, avivando en vuestro corazon recuerdos que tan poderosos son en el mio.

»Adios, Manuel; teneis nobles y grandes cualidades; ejercedlas por amor mio, os lo suplico aun. Os dejo para que ameis y protejais á todo lo que puede identificaros con mi vida, es decir, á mi madre y á mi hijo. Vuestro aspecto hará al principio daño a mi pobre madre; pero será feliz en hablar de mí con vos; vuestro generoso perdon endulzará los remordimientos que la hacen un mal espantoso.

»Os envio anticipadamente vuestra recompensa: un bucle de mis cabellos, de mis cabellos de oro, como les llamábais. ¿Conservais aun, verdad, aquel que os dí á vuestra partida? Ponedlos juntos. Adios, Manuel, adios. Os he amado siempre y muero amándoos. ¡Pensad alguna vez en vuestra pobre Luisa!»

Un bucle de magníficos cabellos rubios estaba unido á la carta.

Mientras Mr. de Walbrun leia, gruesas lágrimas rodaban por sus megillas. Cuando hubo terminado, se cubrió el rostro con las dos manos y permaneció así durante algunos minutos.

—¿Conque me amaba, me amaba siempre? murmuró dirigiéndose á madama de Maupierre que rogaba y lloraba á su lado.

—Siempre, respondió la baronesa. Yo sola he causado todo el daño. Ella me perdonó, la pobre niña cuyo corazon habia destrozado; pero Dios me ha castigado cruelmente por mi orgullo..... Mi hija, mi hijo, los dos tan jóvenes, tan hermosos, tan perfectos!...

Se puso á llorar silenciosamente, pero con un dolor tan profundo que partia el corazon. Mr. de Walbrun, á pesar de la afliccion que le dominaba, tuvo lástima de ella.

—¡Que Dios os perdone como yo, la dijo con dulzura! No nos acordemos del pasado mas que para hablar del ángel que tanto hemos amado. En esta carta me ruega que vele por su hijo. Os juro que en adelante me será tan querido como Juana, como mi...

Se detuvo bruscamente.

—Iba á decir como mi *propia hija*, añadió con una sonrisa triste. ¡Ay de mi! la pobre niña merecia mas cariño del que yo he podido manifestarla. Sin embargo la amaba, pero cuando iba á abrazarla, me parecia ver á su propio padre ó á Luisa por la que me creia injuriado. ¡Ah! ¡ahora siento lo cruel que he sido con esa pobre niña! Cuando uno sufre, es duro é inhumano. Deseo abrazarla para reparar mis faltas.

—¡Con tal que no la haya ocurrido alguna desgracia! añadió: ¿Qué la habrá sucedido? ¿Por qué se habrá escapado del castillo? ¿Por qué la habria encerrado su madre? Si el mismo asesino...

—¡Oh! no, esclamó la baronesa, desechad esas lúgubres ideas. ¿No teneis ninguna noticia de ella?

—Nada con precision. Al pasar por Samoncourt me he detenido á ver si habia venido aquí.

—¿Y bien?

—Nadie la ha visto.

—En Senlis, quizá...

—Pienso ir inmediatamente.

—Voy con vos, dijo la baronesa, que despidió su carruage de alquiler y montó en la carretela del conde.

2008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos la importante carta del emperador al ministerio sobre las reformas. Hélo aquí:

Palacio de las Tullerías,
19 de enero de 1867.

Sr. ministro: Desde hace algunos años se pregunta si nuestras instituciones han llegado á su límite de perfeccion ó si deben ser objeto de nuevas mejoras, y esto produce una incertidumbre lamentable que es importante desvanecer. Hasta aquí habeis debido luchar con valor en mi nombre para rechazar importunas preguntas y dejarme la iniciativa de las reformas convenientes cuando llegase el momento de su oportunidad. Hoy creo que es posible dar á las instituciones del Imperio todo el desarrollo de que son susceptibles y nueva estension á las libertades públicas sin comprometer el poder que la nacion me ha confiado. El plan que me he trazado consiste en corregir las imperfecciones que el tiempo ha revelado y en admitir las mejoras compatibles con nuestras costumbres, puesto que gobernar es aprovechar la esperiencia adquirida y prever las necesidades del porvenir.

El decreto de 24 de noviembre de 1860 tuvo por objeto asociar mas directamente al Senado y al cuerpo legislativo á la política del gobierno; pero la discusion del mensage no ha producido los resultados que debian esperarse. Esto á veces ha llevado la pasion á la opinion, dando lugar á debates estériles y hecho perder un tiempo precioso para los negocios; creo que se puede, sin disminuir las prerogativas de los poderes deliberantes, reemplazar el mensage con el derecho de interpelacion prudentemente reglamentado.

Otra modificacion me ha parecido necesaria en las relaciones del gobierno con los altos cuerpos del Estado. He creido que enviando los ministros al Senado y al cuerpo legislativo en virtud de una delegacion especial para tomar parte en ciertas discusiones, utilizaria mejor las fuerzas de mi gobierno sin salir de la letra de la Constitucion que no admite solidaridad alguna entre los ministros y les hace depender unicamente del jefe del Estado.

Pero no deben concretarse á estas las reformas que conviene adoptar. Se propondrá una ley para hacer de la esclusiva competencia de los tribunales correccionales la apreciacion de los delitos de la prensa, suprimiendo de este modo el poder discrecional del gobierno. Es igualmente necesario reglamentar legislativamente el derecho de reunion, haciendo que se contenga en los límites que la seguridad pública exige.

He dicho el año último que mi gobierno queria marchar sobre un terreno firme capaz de sostener el poder y la libertad. Con las medidas que acabo de indicar se realizan mis propósitos. No conmuevo el suelo que quince años de calma y prosperidad han consolidado; le afirmo mas, haciendo mas íntimas mis relaciones con los altos poderes públicos, asegurando á los ciudadanos nuevas garantías legales y terminando por fin la coronacion del edificio elevado por la voluntad nacional.

Entre tanto, señor ministro, ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.»

El articulado del decreto sobre las modificaciones en la política interior y esterior del gobierno francés, es como sigue:

Artículo 1.° Los individuos del Senado y cuerpo Legislativo pueden dirigir interpelaciones al gobierno.

Art. 2.° Toda demanda de interpelacion debe ser escrita y firmada por cinco individuos al menos. Esta peticion debe esplicar sumariamente el objeto de la interpelacion y ser presentada al presidente que la comunicará al ministro de Estado y la enviará al examen de las secciones.

Art. 3.° Si dos secciones del Senado ó cuatro del cuerpo Legislativo informan que pueden tener lugar las interpelaciones, la Cámara fijará el dia de la discusion.

Art. 4.° Despues de terminada la discusion, la Cámara acordará prévia y simplemente la órden del dia ó su remision al gobierno.

Art. 5.° La órden del dia sencilla tendrá siempre la prioridad.

Art. 6.° La remision al gobierno no podrá formularse sino en los términos siguientes: «El Senado ó el cuerpo Legislativo llama la atencion del gobierno sobre las interpelaciones.»

En este caso, se dirigirá al ministro de Estado un estracto de la deliberacion.

Art. 7.° Cada uno de los ministros puede por delegacion especial del emperador encargarse, de acuerdo con el ministro de Estado, los presidentes y los individuos del consejo de Estado, de representar al gobierno ante el Senado ó cuerpo Legislativo en la discusion de los asuntos ó de los proyectos de ley.

Art. 8.° Se derogan los arts. 1.° y 2.° de nuestro decreto de 24 de noviembre de 1860, que establecen que el Senado y cuerpo Legislativo voten todos los años á la apertura de la legislatura un mensaje en respuesta á nuestro discurso.

Art. 9.° Nuestro ministro de Estado queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Los diarios de Portugal publican la nueva organizacion dada al ministerio de Negocios estranjeros, que de algun tiempo á esta parte se ha separado del ministerio del Interior, al que antes estaba unido. Completa la organizacion de la nueva secretaría la del cuerno diplomático consular. El ministerio de Negocios estranjeros, además del ministro, tiene un subsecretario, dos directores generales, dos jefes de seccion y ocho oficiales.

El cuerpo diplomático se compone de enviados estraordinarios, ministros plenipotenciarios y ministros residentes, y primeros y segundos secretarios.

La categoría de embajador es estraordinaria.

Los agregados á las legaciones no disfrutan sueldos hasta que pasan á segundos secretarios. Se establecen condiciones bastante restringidas para ingresar en la carrera diplomática, y garantías de ilustracion y acierto para la consular.

A los 30 años de servicio los funcionarios de la carrera diplomática tienen derecho á dos terceras partes de su sueldo, como cesantes; á la mitad los que llevan 20, y á una tercera parte los que han estado cinco años en servicio activo.

Han sido nombrados:

D. Leandro Tomás y Pastor, árbitro español en el tribunal misto de Sierra Leona.

D. Felipe Bartolomé y Pardiñas, vicecónsul de España en Marsella.

D. Juan Morphy y Hermet, jóven de lenguas en el consulado de España en Alejandría.

D. Manuel Contreras y Crooke, vicecónsul de España en Halifax.

S. M. se ha dignado dar la licencia absoluta al cabo de carabineros, Sr. Castro, que como digimos, posee una voz de tenor dulce y estensa con objeto de que pueda dedicarse el estudio de la música dramática. Si la milicia pierde un soldado, el arte ganará acaso un campeon.

Por el ministerio de Estado se ha accedido á la permuta que solicitaron de sus destinos D. Ramon de Valladares, cónsul de España en Nápoles, y don Eduardo Azemar, cónsul de España en Civita-vecchia.

Las nieves y las lluvias han impedido que se anuncie la 12.ª corrida de novillos con cuatro toros de puntas que debia celebrarse en esta córte anteayer domingo, cuya corrida se verificará, si el tiempo lo permite, mañana miércoles.

Los reyes de Portugal D. Luis y doña Pia han salido de Lisboa para Villaviciosa donde hay preparada una gran cacería. El rey pernoctará en el castillo de los duques de Braganza, donde la duquesa Catalina recibió la visita de Felipe II.

Ha sido relevado de su destino don Eduardo Merás, vicecónsul de España en Marsella.

Tambien gan sido declarados cesantes D. Emilio Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, que estaba nombrado vicecónsul de España en Tripolí, y D. Manuel Caballero de Rodas, cónsul de España en Singapore.

Se halla gravemente enfermo en esta córte el cardenal arzobispo de Búrgos, Sr. Puente y Apezechea. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha fallecido en Málaga el Sr. D. Martin Heredia, hermano del que restableció en aquella provincia la industria minera.

El marqués de Niza, muy conocido en Portugal, se ha declarado de oposicion al gabinete del Sr. Aguiar.

El gobierno portugués ha presentado á las cámaras dos proyectos de ley de la mayor importancia, reorganizando el cuerpo de ingenieros de la armada, y promoviendo la creacion de bancos de crédito agrícola é industrial.

Han sido trasladados:

Al destino de vicecónsul de España en Civita-vecchia D. Luis Merry y Colon, que desempeñaba igual cargo en Mogador.

Al destino de cónsul de España en Singapore D. Albino Mencarini, que desempeñaba igual cargo en el Cairo.

La Reforma, que fué el primer periódico que dió la noticia de supuestos abusos en el colegio de artillería de Segovia, despues de copiar la órden de la capitanía general de Castilla la Nueva, que publicó la *Gaceta*, y que nosotros reproducimos, dice hoy lo siguiente:

«En cumplimiento de las órdenes de la autoridad, debemos manifestar que no fué nuestro ánimo atacar al colegio de artillería de Segovia al insertar una noticia que se nos habia dado, y que nos alegramos sea desmentida de una manera tan competente y autorizada.»

LA CORRESPONDENCIA, que copió aquella noticia, cumple hoy las órdenes de la autoridad, reproduciendo la rectificacion de *La Reforma*.

Mañana se verificará en la universidad Central el acto solemne de conferir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras, á los bachilleres en la misma, Sres. D. Ildefonso Lopez Aranda, D. Fernando Brieba y Salvatierra, D. José Junyer y Ribera, D. Roberto de Santa Cruz y Bustamante, don Pedro Pascual de Miguel, presbítero; D. Juan Angel Soler, y D. Rafael Encinas del Soto.

Les apadrinará el doctor y catedrático D. Valeriano Fernandez Ferraz.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

Paris 20.

Los periódicos franceses que recibirán Vds. hoy les enterarán de que la modificacion que ayer anunciaba á Vds. se ha convertido en una dimision de todo el ministerio. Sin embargo, la dimision no ha sido aun aceptada, y es de creer que quedarán la mayor parte de los actuales ministros, saliendo solo Fould, Lavalette, Randon y Behice.

Hoy se reunirán los ministros dimitentes en las Tullerías bajo la presidencia del emperador y hoy mismo quedará resuelta la crísis.

Hay quien cree que el ministerio se cambiará por completo y que entrará de ministro de Negocios estranjeros el señor Waleusky, del Interior D. Emilio Olivier, de Hacienda el Sr. Magne, de Instruccion pública Sr. Perey, de Marina el príncipe Napoleon, y de obras públicas el Sr. Buffet. Sin embargo, esta combinacion, en que hay elementos muy heterogéneos, tales como Waleswky y el príncipe Napoleon, no tiene hoy probabilidades. Lo probable, como he dicho á Vds., es que queden muchos de los actuales ministros, y se dice que el Sr. Rouher pasará al departamento de Negocios estranjeros.

Por el decreto del *Monitor* verán ustedes que se concede á las Cámaras el derecho de interpelacion, pero de tal modo restringido, que en la práctica se puede decir que quedará anulado, teniendo en cuenta el pequeño personal de la oposicion que hoy existe. Son precisas cuatro secciones del Cuerpo legislativo ó dos del Senado para que una interpelacion llegue á ser discutida, y esta aprobacion por cuatro secciones no la tendrá ninguna de ellas mientras haya interés por parte del gobierno en que no se discuta.

De real órden se ha derogado la órden dada por el generalísimo príncipe de la Paz en 2 de enero de 1807, concediendo gratificaciones á los oficiales y clases de tropa que asisten á los asoleos de pólvora y apertura de los almacenes del mismo artículo; debiendo en lo sucesivo ejecutarse este servicio sin goce de gratificacion alguna por el personal á quien toca desempeñarlo, como peculiar al servicio de que se hallan encargados.

Nuestro corresponsal de la Coruña nos escribe dándonos cuenta de las desgracias ocurridas en la fábrica de tabacos con motivo de una falsa alarma. Divulgada por los talleres la voz de fuego, todas las operarias se precipitaron á las salidas, y en medio del tumulto á que la precipitacion dió lugar resultaron algunas muertas y muchas heridas y contusas. El estado de algunas de estas últimas era tal, que se temia que ocurriesen nuevos fallecimientos.

El mismo dia ó el anterior habian naufragado dentro del mismo puerto dos lanchones cargados de gente que por fortuna se salvó.

Se ha aprobado la autorizacion concedida por el capitan general de la isla de Cuba al subintendente militar D. Joaquin Nin, para que pueda emprender su marcha á la Península.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de ayer han correspondido: el de 60,000 escudos á Granada, el de 30,000 á Tudela, y el de 20,000 á Burgos.

Por real órden de 10 del actual, se ha aprobado el ingreso en servicio activo, con destino al distrito de Galicia, del subintendente militar D. José Serantes y Perez, que se encuentra en situacion de reemplazo.

El sorteo inmediato se verificará el dia 30 de enero. Corresponden á dicho sorteo 40,000 billetes á 10 escudos (100 reales), divididos en décimos á un escudo (10 rs.) cada uno. Consta de 1,800 premios.

Se ha dispuesto que las pensiones de la cruz de San Hermenegildo no sufran el descuento gradual.

Ha obtenido ingreso en servicio activo, con destino al distrito de Canarias, el subintendente militar de reemplazo don Nemesio Diaz y Rodriguez. Al propio tiempo se ha dispuesto que el de la misma clase D. José de Pradas y Llanés pase destinado al distrito de Baleares.

Se ha dispuesto que en adelante la chaqueta interior del soldado se construya de bayeta precisamente, y de color azul, en todas las armas é institutos del ejército, continuándose usando las existentes ínterin se conserven en estado de servicio.

Los campos continúan en un estado muy satisfactorio, siendo limitadísimas las comarcas en que la siembra se manifiesta enferma y los ganados desmedrados.

Esto consuela á la numerosa poblacion rural de la poca salida de sus frutos; disponen los agricultores de poquísimo numerario, pero hacen de la necesidad virtud y buscan tambien compensacion, haciendo grandísimas economías. Así lo consigna *El Eco de la Ganadería*.

Anoche conferenció el Nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia, para el arreglo del clero parroquial.

S. M. la Reina ha accedido á la permuta que de sus respectivos destinos tenian solicitada D. Mariano Soler y San Clemente, oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con D. Pío de la Sota, presidente de Sala de la audiencia de Pamplona.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de la Latina D. Severiano de Diego, que lo era del crímen del juzgado de la Universidad.

Ha sido autorizada la señora marquesa de Almaguer, para elegir sucesor en dicho título entre sus parientes y sucesores legítimos.

Refiérese, segun *La Crónica de Albacete*, que dos licenciados del ejército pidieron hospitalidad en una de las principales casas de un pueblo de Alicante, en ocasion de hallarse el dueño fuera de ella, y la señora en compañía de una criada.

Admitidos aquellos, y siendo ya de noche, se retiraron á dormir al pajar de la casa, y á hora bastante avanzada, oyendo llamar á la puerta, la señora mandó á la criada que abriese, en la creencia de que seria su marido; pero en lugar de este, penetraron dos enmascarados, que amenazando á las mujeres exigieron á la dueña que les entregara todo el dinero que tuviera guardado.

A las voces que en los primeros momentos pudieron dar, tanto el ama como la criada, despertaron los dos licenciados, que presumiendo que algo estraño ocurria en la casa, salieron del pajar, llevando uno de ellos un rewolver, penetraron en la habitacion donde ocurria el lance, y cerciorados de que era un robo lo que intentaban los enmascarados, y viendo además, que estos se disponian á acometerlos puñal en mano, el que tenia el rewolver lo descargó sobre ellos, dejando á entrambos muertos en el acto.

En tales momentos llamó á la puerta el dueño de la casa, á quien no conociéndolo dijeron los licenciados que no le abririan si no venia acompañado de la autoridad del pueblo. Buscó aquel en su consecuencia al alcalde, y no encontrándolo en su casa marchó á la del teniente alcalde; pero tampoco le halló en ella; y recurriendo al puesto de la guardia civil, donde le facilitaron una pareja, volvió en compañía de ella á su casa, cuyas puertas le fueron abiertas al fin. Entonces se procedió al reconocimiento de los malhechores, que yacian tendidos en el suelo, y júzguese de la sorpresa que todos esperimentarian al ver que no eran otros sino el alcalde y el teniente alcalde de aquella misma poblacion.

El pintor Sr. Jorreto y Paniagua, natural de Albacete, ha recibido el encargo de hacer un retrato de la reina para el salon de sesiones del ayuntamiento de aquella capital.

El domingo á las altas horas de la noche, y cuando se retiraban los concurrentes al baile de máscaras del Liceo en Barcelona, hubo una alarma estraordinaria por que se vió salir humo y algunas llamas, y se creyó que estaba ardiendo el teatro. Por fortuna, aunque efectivamente habia un pequeño incendio que se dominó instantáneamente, no fué en el edificio del Liceo y sí en una casa contigua, la cual no sufrió grandes daños.

En casa de los señores condes de Alvar-Fañez oimos anoche al concertista catalan de armonium Sr. Amigó, premiado con la medalla de oro por el conservatorio de Paris. Tocó el dulcísimo instrumento de Alexander; mejor dicho, cantó en la fantasía del *Pardon de Ploermel*, *Le Reve de Michel Ange*, de Durand, una balada alemana, compuesta por el mismo Sr. Amigó, y algunas piezas del *Faust*, con tan melodioso acento y galano estilo, que á pesar de su reputacion musical sorprendió á los concurrentes. Tambien ejecutó con inspiracion algunos cantos de *Sonámbula* la Sra. de Ahumada.

Las señoritas de Rentería, Gonzalez y Barco, y los Sres. Aparici, Foronda, Marban y Manso de Zúñiga, desempeñaron con gracejo y verdadera vis cómica *Mas vale maña que fuerza*, *¡Pobres mujeres!* y *La mosquita muerta*. A no ser por la delicada confianza con que suelen recibir los condes, nos hubiera parecido una solemne sesion lírico-dramática, aquella velada familiar de amigos y allegados que terminó á la una de la madrugada.

Nos escriben de Paris que el emperador ha escrito una carta muy afectuosa al Sr. Fould al aceptarle la dimision del ministerio de Hacienda, anunciándole que será reemplazado por el señor Rouher.

Al ministro de la Guerra dimisionario, mariscal Randon parece se le conferirá otro alto puesto.

La *France* dice que el haber presentado la dimision todo el ministerio tiene por objeto dejar completa libertad á la iniciativa del emperador en el momento en que dá ensanche al sistema constitucional para constituir su gobierno segun el espíritu de las nuevas reformas.

El gobierno frances segun la *France*, se ocupa activamente en redactar un proyecto de ley sobre imprenta cuyas principales disposiciones se tomarán de la ley de 22 de marzo de 1822 y que será muy pronto presentado al cuerpo Legislativo.

El jueves falleció repentinamente en el pueblo de San Juan el Sr. D. Manuel Castells, director del sindicato de riegos de Alicante.

En los Estados del Oeste de la república anglo-americana se está firmando una manifestacion pidiendo á la Cámara que no vacile en acusar al presidente.

En el Michigan, á orillas de los grandes lagos, es donde la peticion se ha enriquecido con mas firmas. Dícese que ha sido redactada por los miembros del Congreso que pertenecen á los Estados del Oeste. El art. 1.° de esta peticion acusa al presidente de falta de dignidad y de haber escitado al pueblo al ódio y al desprecio del Congreso; el art. 2.°, de haber descuidado sus funciones para ir al Oeste á predicar su resistencia á las leyes: los artículos del 3.° al 10, de haber perdonado á los antiguos rebeldes, reconstruido los Estados del Sur, etc., sin la aprobacion del Congreso; el art. 11, de haber coartado la libertad en las elecciones por medios corruptores; el 12, de haber nombrado funcionarios sin consultar al Senado; y el 13, de haber rehusado el hacer ejecutar las leyes votadas por el Congreso. En fin, la peticion termina con un párrafo que contiene otras quejas que conciernen mas especialmente á la persona del Sr. Johnson.

Cree *La France* que las modificaciones que van á hacerse en la legislacion de imprenta en Francia tendrán por consecuencia la supresion de la autorizacion prévia que hoy se exige para fundar cualquier periódico.

El gobierno francés ha formado ya un proyecto de ley sobre reuniones públicas que someterá inmediatamente al consejo de Estado para ser sometido en seguida á las Cámaras tan pronto como empiecen las sesiones.

S. M. el rey de Portugal se ha dignado conferir con motivo de la régia visita las condecoraciones siguientes:

Excmos. señores marqués de San Gregorio, D. Atanasio Oñate y D. Faustino Loza, gran cruz de la Orden de Cristo.

D. Agustin Perales y D. Severo Catalina, directores del ministerio de Fomento, y D. Cárlos Fonseca, de establecimientos penales, grandes cruces de la órden de Ntra. Sra. de la Concepcion de Villaviciosa.

D. Fernando Cuadros, ayudante de S. M. el Rey, y D. Juan Ignacio Berriz, encomiendas de número de la Orden militar de San Benito de Avis.

D. José María Villar, encomienda de número de Ntra. Sra. de la Concepcion de Villaviciosa.

El teniente coronel de ingenieros D. Romualdo Perez San Julian, gobernador de Córdoba, encomienda de idem.

D. José de Rivadulla y Lara y D. Gabriel José Anduaga, jefes de seccion de ferro-carriles en el ministerio de Fomento, encomiendas de número de la Orden de Cristo.

D. Julian M. de Sabando, jefe de seccion de puertos y faros en la propia secretaría, encomienda de número de la misma Orden.

Todas las personas agraciadas por la munificencia de S. M. F. han recibido las insignias de sus respectivos grados en la Orden.

El *Moniteur*, periódico oficial francés publica el siguiente artículo sobre las reformas que en la constitucion política del imperio acaba de introducir el emperador:

«Algunas palabras bastan para esplicar el espíritu y las tendencias del decreto antes publicado.

El decreto de 24 de noviembre de 1860 introduciendo en el juego de las instituciones el voto anual de un mensaje, tuvo por objeto asociar mas directamente los grandes cuerpos del Estado á la política del gobierno.

Esta medida, que adelantaba á la opinion pública, fué acogida como un nuevo y brillante testimonio de la iniciativa liberal del soberano, y de su propósito de fundar sobre bases sólidas el gobierno representativo.

No se trata de debilitar la mision importante de que las Cámaras se encuentran revestidas, sino por el contrario, de hacerla mas práctica y eficaz, despojándola de las imperfecciones que seis años de esperiencia han demostrado.

Los debates de las Cámaras ejercen incontestablemente una influencia legítima y saludable en la marcha de las cosas cuando tienen por resultado ilustrar el sentimiento público sobre un interés real y de actualidad.

Pero á todo el mundo ha llamado la atencion que los debates de contestacion al discurso de la Corona tendieran cada vez más á separarse del cuadro trazado por este discurso, al cual se trata de contestar. Faltando entonces la base precisa y el sugeto bien determinado, corren algunas veces riesgo de estraviarse en la region vaga de las teorías y de las ideas abstractas, y otras veces se pierden en los mas ínfimos detalles de la administracion. En tales condiciones dichos debates quedan espuestos á ampliarse indefinidamente y á ser mas propios para llevar la pasion á los ánimos que para dilucidar las cuestiones y para favorecer la palabra mejor que los negocios, á los cuales privan de un tiempo precioso.

La duracion de estos debates toma proporciones que nadie puede prever y que la esperiencia del pasado y la de otras naciones no podia hacer presentir. (Aquí pone como nota el *Monitor* un trabajo estadístico de lo que han durado los debates sobre la contestacion al discurso de la corona en las legislaturas desde 1861 á 1866.)

Este estado de cosas ha provocado quejas de que el gobierno ha debido preocuparse.

El decreto se propone quitar estos inconvenientes, manteniendo intacta la participacion de las Cámaras fortificándola al determinarlo.

Lo que las discusiones pueden ganar en sinceridad, en utilidad pública cuando son sobre una cuestion circunscrita, fijada y conocida de antemano y recayendo sobre un interés sério y preciso, es de tal modo evidente, que seria ocioso demostrarlo. Tal es la ventaja de las interpelaciones.

2008 Ministerio de Cultura

Fiel al espíritu que lo ha inspirado, el decreto decide que la mayoría de las secciones no es necesaria para autorizar las demandas de las interpelaciones. La opinion favorable de dos secciones de las cinco del Senado y de cuatro de las nueve del Cuerpo legislativo bastan para que se discutan. Esta es una garantía de que la tribuna quedará abierta á toda causa verdaderamente digna de un debate escepcional.

La Cámara puede formular su opinion de dos maneras: por una órden del dia pura y simple, si encuentra la interpelacion mal fundada, y por el envio al gobierno, si la cuestion de que se ha tratado merece á sus ojos una atencion particular.

El gobierno está asi tambien en disposicion de conocer los sentimientos de la Cámara y de apreciar lo que exijen el interés público y su propia responsabilidad.

Ir mas tejos, seria esponerse á alterar la armonía de los poderes tal y como están determinados por la Constitucion y traspasar los límites de un simple decreto.

Los casos en que el cuerpo Legislativo y el Senado pueden manifestar un juicio directo y absoluto por medio de un voto de adepcion ó de negativa están rigurosamente definidos en el pacto fundamental. Ademas de las leyes especiales, la del contingente del ejército, las de créditos supletorios y el presupuesto proporcinan todos los años á los diputados numerosas ocasiones de ejercer regularmente su exámen de los negocios públicos.

El cambio del mensaje por las interpelaciones debia tener por consecuencia la disposicion que concierne á los ministros y que dá al soberano la mayor latitud para la designacion de las personas encargadas de hablar en su nombre, y por lo tanto mas autoridad en ciertos casos á las esplicaciones.

Pero era preciso encerrarse en los términos de la Constitucion, puesto que los ministros no dependen sino del jefe del Estado y no son responsables, sino en lo que inmediatamente les concierne de los actos del gobierno, porque además no hay solidaridad entre ellos y no pueden ser miembros del cuerpo Legislativo.

El decreto no lleva ni puede llevar ninguna alteracion á estas prescripciones.

Los ministros, pues, no se presentarán á las Cámaras sino como delegados del jefe del Estado.

Lo que el pais pide ante todo, es que la verdad, la justicia y el interés general salgan triunfantes en las discusiones públicas. Bajo este concepto, el decreto de hoy será considerado por todos como un notable progreso.

La semana próxima se volverá poner en escena despues de algunos años, el drama en seis cuadros, original de Octavio Feuillet, titulada: *Dalila*, obra en que tanto se distingue la señora Palma. En esa misma noche se estrenará el proberbio en un acto, original, titulado: *El fuego y la estopa...*

Mañana se verificará la inauguracion del nuevo teatro de Quevedo, levantado en el barrio de Pozas. La funcion empezará á las ocho de la noche.

Algo ha bajado el precio del aceite al por mayor; hoy está á 50 reales arroba en Madrid fuera de puertas. La baja viene á ser de unos 12 rs.

Hoy ha dado principio en la sala segunda de la Audiencia de esta córte, la vista de la célebre causa seguida contra Luciano Iniesta y García (a) Rogillo, autor de los homicidios de D. Francisco Parrondo y José Quiñones, y heridas más ó ménos graves á nueve personas más, delitos perpetrados hace tiempo en las inmediaciones del Rastro, por lo que se halla condenado el acusado por el inferior á sufrir la última pena por los homicidios y á las accesorias por las lesiones.

Desde las primeras horas de la mañana el edificio y las inmediaciones de la Audiencia se hallaban casi completamente ocupados por multitud de personas atraidas sin duda por la curiosidad.

El acto empezó á las doce con la lectura del apuntamiento por el relator señor Gonzalez Sanchez. Despues, el letrado defensor del acusado Sr. Alvarez Osorio empezó su informe, y seguirá en el uso de la palabra pasado mañana á primera hora. Han asistido el procurador del reo Sr. García Gonzalez y el abogado fiscal Sr. Boada.

El procesado, que como habíamos indicado asistió á la vista, antes de entrar en la sala, vió en medio de la multitud á uno de sus hijos, niño de 7 años, á quien abrazó y dió un beso. Otra hija del procesado, tambien niña de cuatro años, que acompañaba á su hermano, y que iba con intencion de ver al autor de sus dias, se estravió entre la muchedumbre y no pudo verle.

En el palacio de la esposicion Universal de París figurará una coleccion de los mas bellos objetos de plata, ganados como premios en las carreras de caballos habidas en las diferentes naciones.

Perece que trátase de establecer en todo el litoral de Bélgica las estaciones semafóricas que tan buenos resultados están dando en los paises donde se hallan ya instaladas.

Existen en el Canadá tres compañías telegráficas: la *Montreal*, la *Provincial*, y una americana, la *Vermont and Boston*, que posee en el Canadá una línea telegráfica de 69 kilómetros. La longitud total de la red telegráfica, era, en 1865, de 8,014 kilómetros, y en dicho año se espidieron 179,381 despachos.

Durante el mes de diciembre se han abierto en Francia para el servicio público 14 nuevas estaciones telegráficas.

El nuevo presidente del gabinete de Munich, príncipe de Hohenlohe, ha enviado á Viena con motivo de su advenimiento al poder, un despacho en que espresa ardientemente el deseo de mantener y cultivar las relaciones de antigua amistad entre Baviera y Austria.

Continúa con el mejor éxito la publicacion de la *Crónica general de España*, que la sociedad editorial de Rubio y compañía está dando á luz; obra muy notable y que contiene la historia de cada una de las provincias de la monarquía y una descripcion exacta de su estado actual.

El Sr. D. Julio Merino y Navarro, abogado fiscal de imprenta de esta córte, é individuo del Colegio de abogados de la misma, acaba de publicar un precioso libro, titulado *Máximas y pensamientos: moral de los niños*, que dedica á S. A. R. el príncipe de Astúrias.

La lectura de esta obra es recomendable por su sana moral, y porque servirá indudablemente para grabar en el corazon de adultos y niños los buenos principios de nuestra religion.

Por la mayordomía mayor de S. A. R. el príncipe de Astúrias, se ha concedido el nombramiento de camisero de cámara de S. A., con el uso del escudo de las armas reales, á D. Valentin Galvez.

Segun el *Boletin oficial de la Guardia civil*, el editor de las *Crónicas ilustradas de cuerpo* ha tenido la idea de ceder la tercera parte del valor en venta de cada ejemplar de dicha obra, á beneficio de las huérfanas del comandante D. José Roure y Fernandez, que falleció en esta córte el dia 22 de junio pasado.

SECCION DE ANUNCIOS. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

ANUNCIOS: A DOS REALES LINEA. COMUNICADOS: A PRECIO CONVENCIONAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mio: El primer actor cómico D. Mariano Fernandez, acaba de pasarme una carta que á la letra dice así:

«Sr. D. Francisco Rozabal.

»Muy señor mio y estimado amigo. Nunca ha sido mi ánimo ofender á Vd. ni como empresario ni como particular, pues he recibido de Vd. señaladas muestras de deferencia. Ruego á Vd. pues, me evite asistir al juicio para que estoy citado, y reciba por esta un motivo mas de mi gratitud, mandando insertarla en el mismo periódico donde puse mi comunicado, para que así quede sin efecto éste por lo que á Vd. toca. Es de Vd. siempre afectísimo amigo y S. S. S. Q. B. S. M.—*Mariano Fernandez.*

»Hoy 23 de enero.»

Es copia literal del original que queda en mi poder y á que me refiero.

Y á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Sr. Fernandez segun deseo, ruego á Vd. se sirva disponer se inserte á la mayor brevedad en el periódico que tan dignamente dirige.

Es de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO ROZABAL.

Madrid 22 de enero de 1867.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo de Peñafort.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará al santo arzobispo su titular, con misa solemne y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y procesion de reserva.—Se celebrará á San Ildefonso con gran solemnidad en las monjas del Sacramento, Trinitarias, Colegio de los doctrinos y en el oratorio del Caballero de Gracia.—En la parroquia de San Isidro y Capilla Real habrá misa cantada á las diez.—En San Ignacio predicará por la noche D. Luis Peralta.—Por la tarde á las cuatro en la Inclusa y al anochecer en Santa Cruz, se cantarán solemnes salves á Ntra. Sra. de la Paz.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, ó en las Calatravas.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 23.—Parada: Tercero de artillería á pié y Príncipe.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel del tercero de artillería, D. Liberato Harnaiz.—Jefe de dia: Señor coronel comandante del segundo de ingenieros, D. Tomás Martinez y Rodriguez de Vera. Visita de hospital: Burgos, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Isabel II, cuarto capitan.—El general gobernador, Pavía.

MERCADOS NACIONALES.

Poblaciones.	Trigo.	Cebada.	Maiz.
Bañeza 12. . .	33	23	
Vecilla 12. . .	45	27	
Murias 12. . .	45	27	
Ponferrada 12.	40	24	
Riaño 12. . . .	52		
Sahagun 12. .	42	25	
Don Juan 12. .	41	26	
Villafranca 12.	40	25	
Sevilla 19. . .	51 á 62	34	35
Córdoba 19. .	50 á 52	27	
Cartagena 18. .	54 á 55	25	
Málaga 19. . .	61 á 63	32 á 33	45 á 46
Valladolid 19.	51	24 á 25	
Murcia 17. . .	55 á 58	25	
Carmona 17. .	54	33 á 34	37 á 38
Jaca 13. . . .	16	8	
Jaen 17. . . .	57 á 62	34 á 36	
Jerez 18 . . .	59 á 62	34 á 36	42 á 44
Granada 18. . .	47 á 55	34 á 36	40 á 49
Lucena 17. . .	45 á 52	30 á 31	
Albacete 18. . .	46 á 47	18 á 19	
Almería 18 . .	50 á 53	26 á 27	26 á 28
Rioseco 18 . .	51 á	24 á 25	á

MERCADOS ESTRANJEROS.

Segun vemos en los periódicos estranjeros, el precio de los cereales ha de tener alguna subida hasta la próxima cosecha.

En toda Francia se ha declarado últimamente el alza, habiéndose hecho compras de gran consideracion en los puertos de Nantes, el Havre y Marsella. Casi todos los trigos vendidos en este último proceden de Polonia; han llegado á Burdeos grandes cantidades procedentes de España.

En Bélgica, Inglaterra, Alemania é Italia está en estos momentos muy animado el mercado de cereales, siendo la consecuencia declararse la cotizacion en alza.

MERCADO.—MADRID 21 DE ENERO.

ARTICULOS	Por mayor.	Por menor.
Carne: vaca.	4,650 á 5,	0,212 á 0,260
Carnero. . .	» á 0,236	0,212 á 0,284
Cordero. . .	» á »	» á »
Ternera. . .	9 á 9,600	0,500 á 0,600
Toci. añejo.	6,600 á 7	0,300 á 0,348
Id. fresco. .	» á »	0,236 á 0,260
Lomo. . . .	» á »	0,450 á 0,500
Jamon. . . .	12,400 á 13,400	0,600 á 0,700
Aceite. . . .	7,200 á 7,400	0,236 á 0,284
Vino.	4 á 4,600	0,118 á 0,160
Pan. 2 lib. .	» á »	0,148 á 0,186
Garbanzos. .	5,400 á 6,900	0,212 á 0,346
Judias. . . .	2,200 á 3	0,118 á 0,142
Arroz. . . .	2,800 á 3,800	0,118 á 0,160
Carbon. . . .	0,600 á 0,750	» á »
Jabon. . . .	5,400 á 6,400	0,236 á 0,260
Patatas. . .	0,400 á 0,450	0,018 á 0,030

ARTICULOS.	Escudos.	Fanegs
Trigo de Castilla. . .	» á »	»
De la Mancha. . . .	5,550 á 6	1,410
De la Sagra.	5,500 á 6,250	800
De la Campiña. . .	5,350 á 6,050	389
Harina de primera. .	» á »	»
Idem de segunda. .	» á »	»
Idem de tercera. . .	» á »	»
Cebada.	2,200 á 2,500	360
Paja de trigo. . . .	0,250 á 0,325	2,240
Idem de cebada. . .	0,300 á 0,400	1,062
Idem de algarroba. .	0,200 á 0,225	486

En el mercado de granos de esta córte se han vendido 3,415 fanegas de trigo á 51853 escudos fanega; la cebada de 2,200 á 2'500.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 22.

EFECTOS.	Último precio. Anter.	Último precio. Hoy.	Movimto. Alza	Movimto. Baja
3 cons. al cont.	33-75	33-90	15 c.	»
Id. á fin de mes	33-85	33-95	10	»
Id. fin próximo	00-00	00-00	»	»
3 dif. al cont. .	31-40	31-45	5	»
Id. fin de mes.	00-00	00-00	»	»
Amort. de 1.ª	00-00	00-00	»	»
Id. de 2.ª. .	00-00	00-00	»	»
Personal. . . .	17-00	16-90	»	10
Billetes hip. .	89-60	89-60	»	»
Carret. y soc.				
Abril, 4,000.	78-50	78-50	»	»
De 2,000. . .	85-00	85-00	»	»
Junio, 2,000.	85-25	85-25	»	»
Agosto, 2,000.	74-00	74-00	»	»
Marzo, 2,000.	00-00	00-00	»	»
Julio, 2,000. .	00-00	00-00	»	»
Obras públics.	00-00	00-00	»	»
Can. Isabel II.	par.	par.	»	»
Obligs. ferro-.	58-00	58-80	80	»
Id. nuev. 2,000	00-00	00-00	»	»
Id., id. 20,000	58-40	58-25	»	15
Banco Españ.	120-00	123-00	3 rs.	»

CAMBIOS.	
Lóndres, 90 d. fecha.	19-45
Paris, á 8 dias vista	5-12

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 86 de abono.—Segundo turno y par.—A las 8.—*Roberto il Diavolo.*

PRINCIPE.—A las 4.—*La paz de la aldea.*—Baile.—A las 8 1/2.—Funcion 116 de abono.—Turno par, segundo de tres y tercero de cuarto.—*El zapatero y el rey.*—*El que nace para ochavo...*

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Funcion 23.—Turno segundo.—*El tanto por ciento.*—*La capa de José.*—A las 8 1/2.—Funcion 98 de abono.—Turno segundo.—*Mari-Hernandez la gallega*—*Un jóven audaz.*

BUFOS (Variedades.)—A las 4 1/2.—*Los cómicos de la legua.*—*Un caballero particular.*—A las 8 1/2.—Funcion par.—Segundo turno.—*Un sarao y una soirée.*—*El conjuro.*

CIRCO.—A las 4 1/2.—*La pata de cabra.*—A las 8 1/2.—*El hogar sin jefe.*—Baile.—*Pescar y cazar*—Baile.

LA NUEVA INFANTIL. (Carretas, 14.)—A las 4 1/2 y á las 8 1/2.—Nacimiento por los alumnos de la academia.

RECREO.—A las 4.—*El rey de bastos.*—*Sistema homeopático.*—A las 7 1/2.—*Las hijas de Elena.*—*Un tigre de Bengala.*—*¡Es una maleta!*—*Los quid pro quos.*—*Sistema homeopático.*

CIRCO DE PAUL.—*La Simpática* y *La Gisella*, celebran su reunion de baile, la primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 8 1/2 de la noche.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara.)—A las doce grandes peleas.

CAPELLANES.—Dos bailes, por la tarde de 3 á 7 1/2, y por la noche de 9 á 2 de la madrugada.

LA FONTANA DE ORO (Calle del Rio.)—Baile de máscaras de 8 á 12.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 6, se celebrará la duodécima corrida de novillos, con cuatro toros de puntas, mogiganga y fuegos artificiales.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN MAGNIFICO ARMARIO de luna y de palo santo, y una guarnicion de reloj y candelabros. San Joaquin, 6, segundo, derecha.—1

LECHE DE LAS NAVAS Y AVILA. DESpachos: Visitacion, 9; Montera, pasage de Murga; Mayor, travesía del Arenal. Puestos: Plaza de Santa Cruz y Plaza de Bilbao.

Se venden cantarillas.—7

LECCIONES DE MATEMATICAS, FILOsofía, idiomas y traducciones Preciados, 23; entresuelo izquierda.—26.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales.—Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal.

FONDA DEL COMERCIO.—ALCALA, 1, esquina á la Puerta del Sol. Pupilaje desde 20 reales arriba; cubiertos desde 6 reales.—9

ALMACEN DE TABACOS HABANOS DE Pedro de Irigoyen. El dueño de este establecimiento ofrece á sus favorecedores un completo surtido de tabacos, picadura y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana; á precios sumamente arreglados. Carrera de San Gerónimo, 21.—6

CARPINTERIA AL VAPOR.—PRECIO fijo.—Puertas á 2 1/2 rs. pié superficial. Entarimados completos á 26 rs. metro superficial. Molduras á 40 céntimos metro. Dirigirse á J. M. Polledo y compañía. Sur, 21, para tarifas y detalles.—2

REWOLVERS GARANTIZADOS Y PRObados en el banco de pruebas á precios fijos de fábrica. Plaza Mayor, núm. 1, rincon.—1

✝

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia de Italianos y oratorio del Olivar por los sacerdotes de las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del excelentísimo Sr. D. MANUEL DE ROSALES, que falleció en igual dia del año de 1864.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

MEDIA ONZA

se dará al que presente una perrita ratonera que se salió de su casa, Latoneros, 10, tercero, en la tarde del 19. Es muy pequeñita, negra, pelo corto, patas color de canela y lleva un collar encarnado con cas-

POR LA MITAD DE SU COSTE SE VENde una toga de paño y terciopelo muy superior, la cual no se ha estrenado. Calle de Preciados, núm. 24, cuarto pral. de la derecha puede verse.—1

EL INDICADOR DE ESPAÑA, POR VIñas y Campi.—Segunda publicacion.—Año 1867.—Dicha obra comprende: Guia oficial; relacion de los industriales de la Península, en mas de 2,000 poblaciones incluyendo las islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como Gibraltar, París y otras poblaciones de Francia; ley de papel sellado; aranceles de aduanas; sistema métrico decimal, etc., etcétera.—1,600 páginas, conteniendo 550 de anuncios.—Se halla de venta en la calle de Atocha, almacen de papel, 17, y Carrera de San Gerónimo, 2, librería, al precio de 70 rs. con cubiertas de fino papel, 80 rs. en tela y 90 rs. en medio chagrin.—11

CALLE DEL CALVARIO, NUM. 11, DUplicado se venden carbones á 6 rs. arroba. Llevando de 4 en adelante á 5 y medio.—1

ALMONEDA DE ARMARIOS DE LUNA, roperos de caoba, cómodas, librerías de caoba, jardineras, aparadores, mesa de comedor, lavabos, mesas de noche y demás enseres. Calle de Hernan-Cortés, núms. 15 y 17, bajo izquierda.—2

GABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr Mir. San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas.

UN LICENCIADO DEL EJERCITO, DEsea cualquier colocacion, sabe leer y escribir. Darán razon, Costanilla de los Desamparados, núm. 12, hojalatería.—1

SE VENDE UN CABALLO Y VARIAS monturas. Hernan-Cortés, núm. 3, darán razon.—1

PIANO EN 700 RS. y SEIS OCTAVAS. Soldado, 21, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOcarse de ama de gobierno con un caballero, ya sea dentro ó fuera de la corte. Informarán calle Mayor, número 65, tienda.—2

BARATO.—EN LA CALLE DEL RUbio, núm. 69, se vende el aceite á 20 cuartos libra; garbanzos finos á 48 rs. arroba; patatas á 3 rs. arroba. En la misma se vende muy barato un gran mostrador de nogal, anaquelería, escaparate y muestra.—1

ROB ANTIHERPETICO DEL DOCTOR Green.—Cura las herpes, la sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del D. Garcia.—1

SE VENDEN ARREGLADOS DOS TRONcos de caballos, una carretela usada y un carrito. En la portería del cuartel de Inválidos darán razon.—1

EN LA CALLE DEL ROLLO, NUM. 2, al lado de la carbonería y en la carbonería se reciben tambien avisos. Se vende buen cisco de carbon á 3 rs. arroba y desde 4 arrobas en adelanto á 2 1/2 á domicilio.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA para coser continuamente á precio arreglado. Olivo 6 y 8, la portera dará razon.—1

ALMONEDA DE SILLAS, ESPEJOS, cómodas, sofá, mesas de dibujo, cama, colchones. Calle de San Gregorio, núm. 17, piso bajo.—1

METODO DE CIFRA COMPASADA, para aprender á tocar el piano por sí solo. Contiene 16 piezas de diferentes óperas, 26 ó 30 rs. Príncipe, núm. 15, almacen de música.—1

RAMONA BARCIA, CASADA, SOLICIta cria para su casa. Comadre, núm. 42, cuarto 4.º—1

SE TRASPASA UN COLEGIO DE NIños. Informará el profesor de veterinaria de la calle de San Vicente alta, número, 1.—2

HABITACIONES CON ASISTENCIA O sin ella. Olivo, 6 y 8, principal.—1

EN LA NOCHE DEL DOMINGO ULTImo, se ha estraviado desde la calle de Reina, por la de Hortaleza, Red de San Luis, Jacometrezo, Travesía de Moriana, Tudescos, hasta la de Isabel la Católica, un pendiente de perlas; se ruega á la persona que la haya encontrado se digne entregarlo, pues para nada le sirve, en la dicha calle de Isabel la Católica, núm. 23, (hay que dar dos golpes); despues de gratificarle se le agradecerá, pues es alhaja de familia.—1

SE CEDE UNA HABITACION ELEGANte para uno ó dos caballeros. Carrera de San Gerónimo, 10, cuarto tercero, derecha.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUmero 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—1

SIGUE ABIERTA LA LIQUIDACION con precios baratísimos, por tener que dejar el local. Almacen de camas, Mayor, núm. 35.—2

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN LA noche del 18 del actual en el teatro Real, desde las butacas al pórtico, un alfiler de oro en forma de culebra; se suplica á la persona que lo halla encontrado se sirva entregarlo á D. Manuel Vila, calle del Lobo, núm. 29, tercero, quien además de darle las gracias, le gratificará.—2

BOTINAS DE TODAS CLASES A 40, 45 y 50 rs par. Calle de Preciados número 5, y Barrio-nuevo núm. 12. Se traspasan estas tiendas y se venden dos máquinas de coser.—8

SE ARRIENDA

La hermosa fábrica de laminacion de hierro y chapa llamada *Bidasoa*, sita á un kilómetro de la villa de Vera (Navarra), con todas sus dependencias y maquinaria completa para el efecto y para la construccion de toda clase de piezas para la fabricacion.

Esta fábrica dista 15 kilómetros de las estaciones del ferro-carril de Irun y Hendaya y puerto de Fuenterabía.

Para las condiciones de arriendo acudir en la fábrica á D. M. Blandin, y en Madrid á D. M. Isla de Isla, Fuencarral, 27.—3

LA BENEFICIOSA.

Se compran imposiciones de dicha sociedad. Desde las cinco de la tarde á las ocho. Calle del Rubio, 26, duplicado, cuarto tercero.—1

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO.

DENTISTA DE CAMARA.

Carretas, 7, principal.

MUY Á PROPÓSITO

PARA CUALQUIER COMERCIO.

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle Mayor, núm. 12, vendiendo á la vez la anaquelería y aparatos de gas, que se dará por la mitad del valor.—3

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE

DIRECCION DE LA ESPLOTACION

ANUNCIO.

Debiendo contratarse por esta compañía el suministro de los efectos siguientes:

1.º Papeles, tintas y demás objetos de escritorio.
2.º Cartonages y encuadernaciones de libros y registros.
3.º Sellos y grabados.
4.º Efectos de lampistería y hojalatería.
5.º Id. de calderería.
6.º Id. de fumistería.

Lo aviso á fin de que los que quieran hacer proposiciones por cada uno de dichos ramos puedan presentarlas hasta fin de enero corriente en la direccion de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha, en donde se les enterará del pliego de condiciones y demás antecedentes que necesiten.

Madrid, 5 de enero de 1867.—El director de la esplotacion, E. LE MASSON.

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY, DE LONDRES,

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorróideas, flegmas, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedías, pituita, náuseas y vómitos, dolores, eruptos, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consuncion), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscow, mariscal de córte, y otros.

DEPOSITOS.

En Bilbao.—Sr. D. José Somonte.
En Malaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.
En Gibraltar.—Sr. Roberts.
En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, num. 39; Borrel, Puerta del Sol; Sr. D. Vicente Miquel, Arenal, 6; D. Carlos Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11; Sanchez Ocaño, Príncipe, 13.
En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llander.

Y todos los principales droguistas y boticarios del pais.

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata de media libra 12 rs. De 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs. De 2 libras bruto de peso inglés á 37 rs. De 5 id. » » á 80. De 12 id. » » á 170.

DU BARRY Y COMPAÑIA, 1, CALLE DE VALVERDE MADRID

Imp. de *La Correspondencia de España*.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura